



AJUNTAMENT DE LA VILA DE MURO

EXPEDIENTE NÚM. 2669/2023

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA Y EN VIGILANCIA DE LA SALUD PARA EL AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY.

Muro de Alcoy, 15 de octubre de 2024

En la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Muro de Alcoy, a las 12:00 horas se constituye la Mesa de Contratación, integrada por:

- JUAN ANDRÉS MARQUÉS LALIGA, INGENIERO TÉCNICO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA
- MANUEL IGNACIO ALFONSO DELGADO, VOCAL, SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN.
- JUDIT GALA AZNAR, VOCAL, INTERVENTORA MUNICIPAL.
- YOLANDA GANDIA MIRA, VOCAL JURÍDICO, TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
- PILAR MARTÍN ARÉVALO, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ADMINISTRATIVA.

El objeto de la presente sesión de la Mesa de Contratación es la apertura y valoración del **Archivo Electrónico Único**, documentación administrativa y valoración de la oferta económica del contrato administrativo de servicios de prevención ajeno en las especialidades técnicas de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología y en vigilancia de la salud para el Ayuntamiento de Muro de Alcoy.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la **APERTURA** del Archivo electrónico único, una vez descifrados, siendo la empresa que se presenta a la licitación la siguiente:

1.- EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, SL con CIF B45532132.

La documentación está presentada en plazo por lo que se procede a la **VALORACIÓN de la documentación administrativa**.

Analizada la documentación se advierte que en la empresa presenta la Declaración Responsable incompleta.

De acuerdo con todo ello, la Mesa de Contratación por unanimidad **ACUERDA:**

PRIMERO.- Requerir a la empresa EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, SL, para que, en el plazo de **3 días naturales** (art. 141 LCSP) a contar desde el siguiente al envío de la comunicación, presenten por sede

Ajuntament de Muro de Alcoy

Placeta Molina, 4, Muro de Alcoy. 03830 (Alacant). Tel. 965530557. Fax: 965531769





AJUNTAMENT DE LA VILA DE MURO

electrónica el Declaración responsable, debidamente cumplimentada. En concreto, se advierte que no se han completados los puntos TERCERO y QUINTO referente a la pertenencia a grupo empresarial, integración de la solvencia y subcontratación.

SEGUNDO.- Convocar nueva Mesa de Contratación una vez cumplido el plazo de subsanación de la documentación para el estudio de la misma y proceder a la valoración de la oferta económica.

Y, siendo las 12:05 horas del día 15 de octubre de 2024, se procede a levantar sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 63.3.e) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, las actas que extienda la Mesa de Contratación, deberán de publicarse en el perfil del contratante de la corporación.

En Muro de Alcoy,
(documento firmado y fechado digitalmente)

